

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEBAR

Barranquilla, 26 marzo de 2025

Señor
Peticionario
No aporta
Ciudad

Asunto: Notificación por aviso solicitud No 648614-20250307.

El suscrito Mando Ejecutivo de Comando de la Policía Metropolitana de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-035641-MEBAR, de fecha 26/03/2025, mediante el cual se da respuesta a la queja número 648614-20250307, presentada por usted a través de nuestros canales institucional "Web publica PQRS", toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: [https://www.policia.gov.co/policia Metropolitana de Barranquilla/notificaciones](https://www.policia.gov.co/policia%20Metropolitana%20de%20Barranquilla/notificaciones), desde el 18 de marzo de 2025 a las 08:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención del Ciudadano de la Policía Metropolitana de Barranquilla, dependencia ubicada en la carrera 43 No. 47-53 barrio El Rosario.

Atentamente,



Comisario EDWIN ALBERTO MORENO CLARO
Mando Ejecutivo de Comando Policía Metropolitana de Barranquilla

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014		
Versión: 0	CONSTANCIA	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- MEBAR.

Barranquilla 26/03/2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito **EDWIN ALBERTO MORENO CLARO**, deja constancia que no fue posible notificar al peticionario toda vez que no aporta ningún medio de notificación NO aporta dirección, NO aporta número telefónico y NO aporta correo electrónico.

CONSTE



Comisario EDWIN ALBERTO MORENO CLARO
Mando Ejecutivo de Comando MEBAR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
SECRETARIA PRIVADA MEBAR

COMAN-SEPRI - 20.1

Barranquilla, 26 de marzo de 2025

Señor (a)
peticionario
no aplica
no registra
Barranquilla

Asunto: respuesta SIPQR2S 648614-20250307

De manera atenta y en atención a la recepción PQR2S 648614-20250307 respecto a verificar el actuar de un uniformado, me permito informar las acciones adelantadas por este despacho, así:

se procedió a tomar contacto con el señor Intendente jefe LOZADA MARQUEZ ANDERSON YESITH, adscrito a la estación de policía Puerto Colombia, citado a la oficina de Mando Ejecutivo de Comando.

Donde se le hizo saber al funcionario la responsabilidad como miembros de la Policía Nacional, en la forma de actuar de cada uno, teniendo en cuenta la orientación sobre doctrina policial, competencias genéricas y política de transparencia institucional, con el fin de lograr la mejora del entorno laboral, en procura del mejoramiento del servicio y de la calidad de vida; de igual manera se comprometió a tener un trato cortés y evitar cualquier tipo de discusión apegado a la normatividad vigente.

Mediante acta No. 004-COMAN-SUMEC del 25/03/2025, se deja plasmado el compromiso del funcionario a mejorar su proceder, con el fin de que situaciones como esta no se vuelvan a presentar.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Edwin Alberto Moreno Claro
Grado: Comisario
Cargo: Suboficial O Mando Nivel Ejecutivo De Comando
Cédula: 72196871
Dependencia: Secretaria Privada Mebar
Unidad: Metropolitana De Barranquilla
Correo: alberto.moreno6871@correo.policia.gov.co
26/03/2025 6:27:33 p. m.

KR 43 47-53
Teléfono: 3679400
mebar.coman-sepri@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA